



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C**

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

**CLASE DE PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: NATALIA YADIRA COTE GARCIA
DEMANDADO: HENDER ORLANDO PUELLO RINCÓN
RADICACION: 54001-31-60-005-2021-00174-00
FECHA: TRES (03) DE JUNIO DEL AÑO 2021**

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, se requiere a la parte demandante, a través de su apoderada judicial, a efectos de que aporte la notificación diligenciada, con la fecha clara de su envío, por cuanto la aportada no es visible; de la misma manera, se le exhorta para que allegue el acuso de recibo de la notificación efectuada, de que trata el art. 291 del C.G. del P. "*Se presumirá que el destinatario ha recibido la comunicación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo. En este caso, se dejará constancia de ello en el expediente y se adjuntará una impresión del mensaje de datos.*"

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 317 del C.G. del P. so pena de decretar desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO
CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

<p>JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CÚCUTA EN ORALIDAD</p> <p>En ESTADO No 094 de fecha 04/06/2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P</p> <p>SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA Secretaria</p>
--

Código de verificación:

969e09bdc842fc8155c0b656f11b0a9bf4b330a3f1b53882140ff153fa21d7b5

Documento generado en 03/06/2021 08:30:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**